

LAS TERMAS MENORES DE ITÁLICA: UNA PROPUESTA FUNCIONAL DEL EDIFICIO

Loreto Gómez Araujo

Seminario de Arqueología. Universidad Pablo de Olavide¹

Resumen

Este trabajo pretende aportar una interpretación funcional de los diferentes ambientes que conforman el edificio, acercando al lector al recorrido termal que en origen se desarrolló en él. A partir de la recogida de datos arquitectónicos del monumento y de la elaboración de una nueva planimetría², presentamos una serie de hipótesis acerca de la funcionalidad interna del conjunto termal y una aproximación al mismo dentro de la ciudad italicense.

Abstract

This work intends to contribute a functional interpretation of the different spaces that compose the building, bringing near to the reader to the thermal circuit that originally was developed in it. From the collected of architectural data of the monument and from the elaboration of a new plan, we show a series of hypothesis about the internal functionality of the bath complex and to an approximation of the same one inside the Itálica city.

1. Este estudio previo se enmarca dentro de la Tesis Doctoral “Las Termas Públicas de la Bética” bajo la dirección del Prof. Dr. Rafael Hidalgo Prieto (Universidad Pablo de Olavide) que se desarrolla actualmente en el marco de los Proyectos “Arquitecturas adrianeas. Análisis arqueológico de edificios, espacios y aparato ornamental” (Proyecto de Investigación I+D+I HUM2007-65724/HIST) y “La extra-

polación de modelos adrianeos a ciudades romanas de los *Conventus Hispalensis* y *Astigitanus*: Astigi (Écija), Hispalis (Sevilla) e Itálica (Santiponce)” (Proyecto de Investigación de Excelencia P06-HUM-2420).

2. Mis más sinceros agradecimientos a Sebastián Vargas (Universidad Pablo de Olavide) por la ayuda recibida para la realización de la topografía del edificio.

1. INTRODUCCIÓN

El conjunto termal denominado como Termas Menores de Itálica junto con el teatro constituyen los dos únicos ejemplos de la arquitectura pública de la llamada *Vetus Urbs* de Itálica (Bellido, 1960, 83). Es por tanto de gran interés ahondar en el estudio del edificio y en el papel de éste como elemento público en la urbanística de esta zona de la ciudad italicense. De igual modo, la investigación sobre el conjunto termal nos permite ponerlo en relación con las termas del barrio adrianeo en cuanto a funcionalidad interna, uso público, esquemas arquitectónicos y vinculación de ambos a la ciudad como elementos constituyentes del entramado urbano.

Los resultados que a continuación exponemos son fruto del análisis pormenorizado de los espacios y estructuras exhumadas del edificio, pertenecientes tanto a la zona visible del monumento como a las propiedades colindantes a ella. Éstos nos permitirán establecer unas primeras ideas en relación con el circuito termal y el funcionamiento del edificio y por otra parte, la posibilidad de analizar y comparar el modelo termal que caracteriza a las Termas Menores con otros ubicados en diferentes provincias del Imperio.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Las primeras noticias que tenemos con respecto a las Termas Menores son por una parte, las aportadas por Rodrigo Caro (1634, 112) refiriéndose a un edificio construido en ladrillo en un cerro que parecía “*sala de armas*”. Por otra, el Padre Zevallos (1834, 88) en su escrito sobre Itálica menciona algunos datos sobre “Los Palacios”. En esta zona según él se observaba hasta el terremoto de 1755 “*una gran pieza levantada de norte a sur y se llamaba la Armería de Trajano... que según el nombre que retenía sería edificado por Trajano. Esta obra, sin duda magnífica se puede creer haber sido hecha en el Imperio de Trajano y por su cuidado. Pues es de las fábricas más útiles que sirven a una ciudad, y tales eran las que el dicho emperador gustaba construir por todas partes...*”³. Tras estas primera reseñas, le siguen otras a lo largo del siglo XIX en las que se señala el mencionado “Palacio” o la ya conocida como “Armería de Trajano”, este es el caso de Matute y Gavira (1994, 28) al que posteriormente le siguieron los primeros trabajos de excavación en la zona.

3. Parece ser que se refería al edificio interpretado como Palacio que según Fr. Zevallos: “*El Palacio en las principales ciudades del Imperio estaba prevenido para hospedar al Emperador; quando venia a visitar la provincia*” (Zevallos, 1834, 88).

Después de tener conciencia de la existencia del monumento a través de las crónicas citadas, se inician los primeros trabajos en el edificio. La primera actuación fue acometida por Ivo de la Cortina en los años 1839 y 1842 quién además llevó a cabo una serie de intervenciones en el supuesto foro de la ciudad. Sobre los hallazgos en cuanto a escultura, cerámicas y otros objetos, dio cuenta en algunas publicaciones (de la Cortina, 1840a, 1840b); en cuanto a la aportación de datos sobre estructuras sólo contamos con alguna referencia publicada en la Gaceta de Madrid el 16 de Abril de 1839 (de la Cortina, 1839)⁴.

Tras esta primera intervención, P. Madrazo (1956, 101) señala la extracción de algunas esculturas por los señores de Bruna y Arjona de esta zona conocida como el “*Palacio de Trajano*”. La siguiente intervención en el edificio la llevaría a cabo Demetrio de los Ríos en calidad de Director de las excavaciones de Itálica quién desarrolló diferentes trabajos en Itálica, en general, y en los conjuntos termales, en particular (Fernández Gómez, 1998, 35-38). En el caso de las Termas Menores denominadas por él como “Baños Menores” o “El Palacio” (de los Ríos, 1861)⁵, no sólo procede a las descripción de las mismas en cuanto a situación, dimensiones, fábrica, itinerario termal, uso de los ambientes, excavaciones anteriores y cronología, sino que también ofrece una serie de planos sobre las ruinas del edificio, así como una reconstrucción de la planta y de la sección del mismo (Fig. 1).

A finales de siglo se reflejan en la literatura de la época algunos datos ya ofrecidos por D. de los Ríos en sus investigaciones con respecto a la ciudad, haciendo uso incluso del plano de ésta en el que se ubicaban los diferentes edificios que la estructuraban. Así lo recoge Gali Lasalletta (1892, 83) quién alude constantemente a las nuevas aportaciones surgidas años anteriores.

Existen noticias referentes a la extracción en 1902 y 1904 de pavimentos de *opus sectile* procedentes de las Termas Menores que fueron enviados al Museo Arqueológico y a la Casa de la Condesa de Lebrija en Sevilla (Caballos Rufino, Marín Fatuarte, Rodríguez Hidalgo, 1999, 119)⁶. En los años treinta será Juan de Mata Carriazo responsable de Itálica, incorporándose en 1935 Collantes

4. De las diferentes noticias/informes que se publicaron en La Gaceta de Madrid en 1839, sólo el ejemplar citado menciona algún dato sobre las Termas reduciéndose esta información a las “veinte varas excavadas de las bóvedas laterales de las Termas” que produjeron en su momento dos losas de dos pies. Los otros datos se refieren a la actuación en el foro de la ciudad.
5. D. de los Ríos publicó un artículo como resultado de la investigación que desarrolló de las Termas de Itálica, especialmente de las Termas Menores. El estudio se apoyaba en una serie de anotaciones y dibujos que se conservan en el Museo Arqueológico de Sevilla, en concreto los documentos titula-

dos como “Libro VI: Demetrio de los Ríos: Termas de Itálica, Atargeas y Cloacas” y un segundo con el nombre de “Sobre las Termas. Papeles Reaprovechados”, ambos inéditos.

6. Uno de estos mosaicos en *opus sectile* fue localizado en la C/Trajano 19 en 1903 y actualmente se encuentra en la casa de la Condesa de Lebrija a excepción de ocho baldosas que fueron llevadas al Museo Arqueológico de Sevilla (Gutiérrez, 2006, 159). En este sentido podemos plantear que este pavimento no pertenecería a las Termas Menores puesto que se encontraría un tanto alejado del emplazamiento actual de los vestigios conservados.

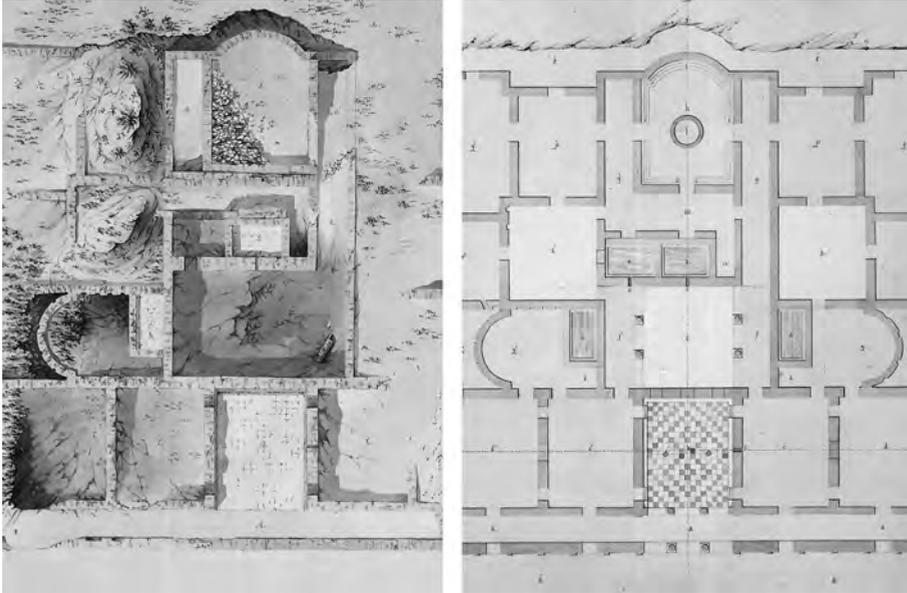


Fig. 1: Plano de trabajo y reconstrucción ideal del conjunto termal de D. Ríos (de: Fernández Gómez, 1998, 147 y 149).

de Terán como ayudante, quién llevará a cabo los trabajos de limpieza en el Anfiteatro, en las Termas Mayores y en las Menores (1940, 235-237). En estas últimas se procedería a la limpieza de las estancias anejas a la sala conocida como “*tepidarium* y a la gran piscina a cielo abierto” siguiendo la interpretación planteada por D. de los Ríos.

Debemos esperar algunas décadas más tarde para que se reactive de nuevo el trabajo en el edificio. A partir de la publicación de García y Bellido (1960) se abren nuevos flancos de investigación y de actuaciones en los diferentes edificios de la ciudad. En esta línea, se enmarca el estudio sobre técnica edilicia elaborado por P León que permitió además la datación del edificio en época de Trajano por parte de la autora (León, 1977).

En el ámbito de la conocida arqueología de la construcción, destacamos el trabajo desarrollado por L. Roldán (1993) en el análisis de paramentos tanto en el monumento en concreto como en otros de la ciudad. Por otro lado, debemos apuntar el estudio de las fases constructivas del edificio (Bukowiecki y Dessales, 2008) elaborado en el marco del Proyecto Europeo “Taller de formación arqueológico y arquitectónico europeo. El agua y su función en el espacio urbano, social y arquitectónico: ¿Cómo restaurarla?” en el año 2000 (AA.VV, 2004).

Al igual que en las termas del barrio adrianeo, éstas han sido objetos de mención en diversas obras de carácter más general (Nielsen, 1990; Stephan, 1996; Fernández, Ochoa, 1999; Hidalgo, 2003). Finalmente, la última intervención acometida en el recinto fue en el año 2001, en el que se llevó a cabo una obra de emergencia a cargo del Conjunto Arqueológico de Itálica debido al derrumbe del muro de contención de la calle (Gil de los Reyes; Pérez Paz , 2002)⁷.

3. LAS TERMAS DE LA VETUS URBS

El complejo termal italicense conocido como las Termas Menores, se ubica en el actual caserío del pueblo de Santiponce (Sevilla), concretamente en un solar de la calle Trajano (Fig. 2). De ellas se conocen en la actualidad cerca de 2000 m² aunque



Fig. 2: Vista aérea de las Termas Menores de Itálica (Santiponce) [de: León, P. (coord.), 2009, fig. 237].

7. Esta obra de emergencia fue dirigida por A. Pérez Paz en aquel momento arqueólogo del Conjunto Arqueológico de Itálica. Según la Memoria Preliminar (depositada en el C.A.I) la actuación se acometió ante el desprendimiento del muro de contención del edificio de la C/Trajano a causa de los efectos meteorológicos. Por tanto, se desarrollaron diferentes tareas

para subsanar el desprendimiento y evitar posibles inundaciones. Éstas se centraron, primero, en la construcción de un nuevo muro de contención; segundo, en la limpieza del sistema de drenaje y termas en general, y por último, en la identificación de restos arqueológicos que incidieran en la ejecución del muro de contención y valoración de los mismos.

no se encuentran exhumadas en su totalidad, pudiendo alcanzar el doble de las dimensiones actuales. Este hecho dificulta en parte la interpretación funcional de las mismas, ya que ninguno de sus cuatro lados están terminados de excavar y en algunos se observa perfectamente la continuación de las estructuras, que se adentrarían en las viviendas colindantes o por debajo del nivel de la calle. Ejemplo de ello, es el caso del flanco este, en el cual se localizó una estructura que atravesaba una propiedad privada que actualmente pertenece al Conjunto Arqueológico de Itálica y que sobre la que volveremos más tarde.

Por otra parte, debemos mencionar que parte del complejo termal se encuentra sobre excavado y por tanto en la mayoría de las estancias no contamos con el nivel de uso original de las mismas. Estos dos factores mencionados nos limitan en parte la interpretación del recorrido termal, ya que son pocos los vanos y accesos originales documentados en el monumento. Por tanto, aportaremos una serie de hipótesis abiertas a cualquier tipo de cambio en el momento en el que se acometan nuevas intervenciones que esclarezcan ciertas dudas, sobre todo en la zona de entrada de la cual desconocemos gran parte de ella.



Fig. 3: Marca de los sellos localizados en el complejo termal. CIP y la marca gráfica ("B").

tipos de marcas en algunos ladrillos (Fig. 3); la primera de ellas, con las letras CIP que presenta dos acepciones⁸, mientras que la segunda, se corresponde con una marca gráfica identificada como una "B" tumbada (León, 1977, 146-147)⁹.

8. Las dos acepciones de este tipo de marca se caracterizan, la primera por presentar las letras invertidas, mientras que la segunda contaría con las mismas letras pero con la última al revés configurando una "b".

9. Con respecto a la interpretación de estas marcas, García y Bellido (1960, 118) expuso que la letra "T" podría identificarse con Itálica. Posteriormente, tras la publicación del estudio sobre la técnica edilicia del recinto termal se planteó la idea basada en que estas letras se correspondería con las iniciales de los *trianomina* de un particular supuesto fabri-

Es conveniente antes de pasar al análisis pormenorizado de cada uno de los ambientes y del circuito termal, hacer una breve mención a diferentes aspectos constructivos documentados en el edificio. Por una parte, con respecto a la técnica constructiva utilizada, ésta responde al uso del *opus testaceum*, que actúa como encofrado de un núcleo de *opus caementicium*. En estos paramentos se han localizado dos tipos de marcas en algunos ladrillos (Fig. 3); la primera de ellas, con las letras CIP que presenta dos acepciones⁸, mientras que la segunda, se corresponde con una marca gráfica identificada como una "B" tumbada (León, 1977, 147). En relación con la segunda marca, hasta el momento y tras posteriores estudios sobre técnica constructiva (Roldán, 1993, 121-131; Bukowiecki y Dessales, 2008, 194-198) no se ha planteado otra interpretación puesto que resultan ser marcas atípicas no localizadas en otros edificios de la ciudad y en principio sin ningún paralelo en la provincia. La distribución de estas marcas en los diferentes muros y espacios fue analizada en los trabajos desarrollados en el 2000 en el marco del Proyecto Europeo sobre el agua en Itálica (Bukowiecki y Dessales, 2008).

No podemos pasar en alto una segunda cuestión relacionada con la cimentación del edificio, en la que se advierte la presencia de las marcas del sistema de encofrado¹⁰, tanto de las verticales como de las horizontales correspondientes a los listones de madera. La mayoría de los espacios del complejo termal presentan marcas de dicho sistema no sólo en los cimientos en *opus caementicium*, sino en el alzado de ladrillos. Esta característica tan singular del sistema constructivo permite ofrecer una visión de los distintos niveles de cimentación en las diferentes estancias.

3.1. INTERPRETACIÓN DE LOS ESPACIOS Y EL CIRCUITO TERMAL (Figs. 4 y 5)

La entrada del edificio suponemos tendría lugar por la actual C/Adriano¹¹, de ella no conocemos absolutamente nada puesto que no ha sido intervenida. Por ello, aportamos una posible hipótesis de funcionamiento del acceso principal

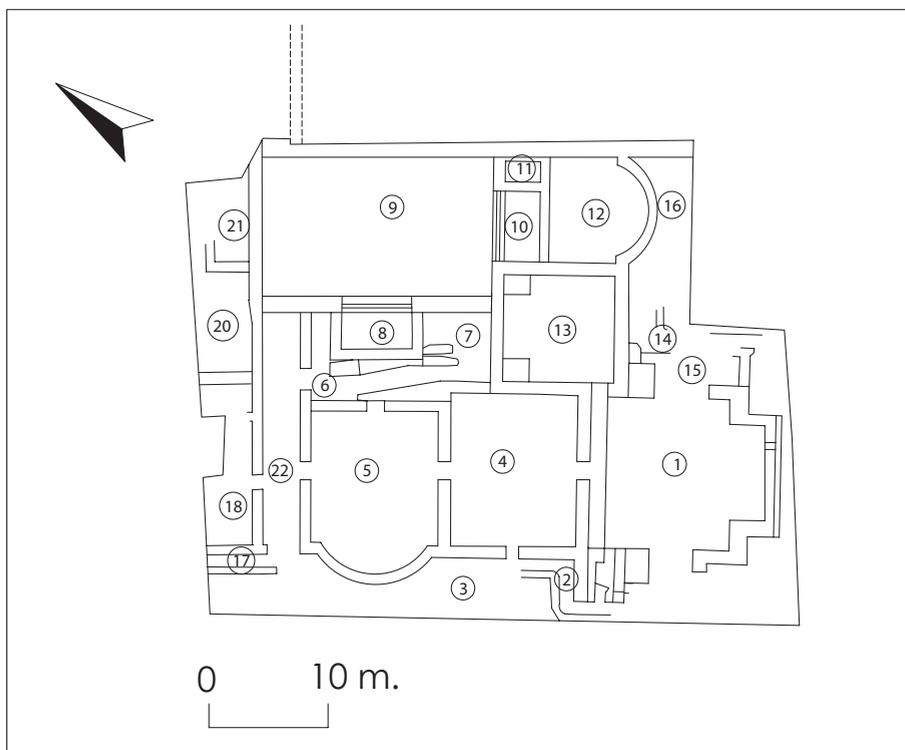


Fig. 4: Identificación de los Espacios.

10. Las citadas marcas de encofrado entre otros datos permitió a P. León (1977, 148) fechar el complejo termal en época de Trajano. Éstas mismas también han sido documentadas en otros edificios públicos de la ciudad e incluso en las termas del barrio adrianeo.

11. Basándonos en la supuesta planta hipodámica que presentaría la parte oriental de la ciudad según D. de los Ríos (Canto, 1999, 163-171).

contando como premisa que la manzana alcanzaría unos 60 m. de ancho, desde la calle Trajano a la calle Adriano, quedando a la vista actualmente unos 40 m. del edificio, con lo cual, restaría unos 20 m. para este sector de entrada. Por otra parte no debemos pasar por alto una construcción perteneciente al monumento, localizada en una de las casas colindantes a la zona visible del edificio, que configura parte del área de entrada pero a su vez se encuentra vinculada con otros ambientes del complejo termal¹².

En esta primera zona presuponemos que existiría un pórtico que comunicaría con uno de los cardos de la ciudad (Hidalgo, 2009, 245) y que con seguridad se localizarían en él algunas *tabernae* como es normal en los esquemas de edificios

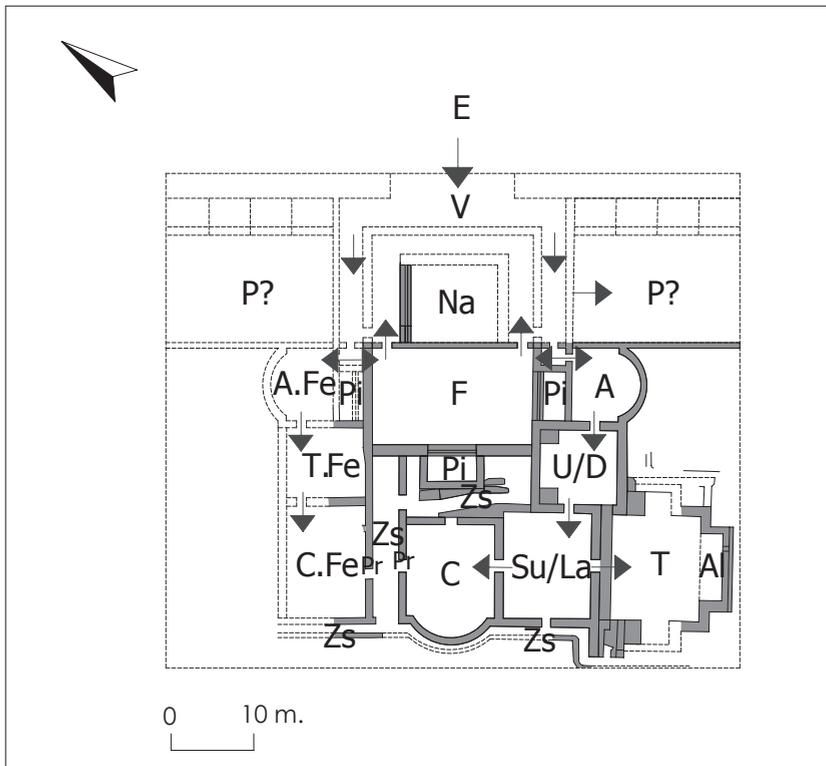


Fig. 5: Hipótesis de interpretación de las salas y el recorrido termal (según la autora). **A:** Apodyterium; **Al:** Alveus; **C:** Caldarium; **E:** Entrada; **F:** Frigidarium; **Na:** Natatio **P:** Palaestra; **Pi:** Piscina de agua fría; **Pr:** Praefurnium; **Su/La:** Sudatorium/Laconicum; **T:** Tepidarium; **U/D:** Unctorium/ Destrictorium; **V:** Vestíbulo; **Zs:** Zona de Servicio; **(.Fe):** Sector femenino.

12. Sobre ella volveremos más tarde tanto para su propia descripción, como para el funcionamiento del mismo en el edificio.



Fig. 6: Muro localizado en una propiedad adyacente a la zona visible del complejo termal.

termales, sobre todo en los considerado como públicos. Como ejemplo, cabe señalar las identificadas en las Termas Mayores de la misma ciudad, vinculadas igualmente al pórtico de la calle (Gómez, 2007, 60-63). Del mismo modo, desde la entrada principal al complejo termal se accedería a un vestíbulo como espacio de recepción y desde éste al bloque termal a través de dos pasillos independientes laterales que permitirían el acceso, uno ubicado en el norte y otro en el sur. El primero de ellos estaría en relación con los ambientes de la zona norte del complejo termal (Espacios 18-20), que analizaremos de manera independiente más tarde. En cuanto al meridional, éste conectaría con la zona sur, en concreto con el Espacio 12, al que pasaremos a continuación para el inicio del circuito termal propiamente dicho.

Entre estos dos pasillos de acceso laterales se dispondría el muro E-W, localizado en una propiedad adyacente a los vestigios visibles del edificio (*Fig. 6*). De la construcción hemos podido documentar pequeños aspectos en cuanto a la técnica constructiva, de iguales características que las mencionadas más arriba para todo el complejo termal, así como ciertos matices que nos indican algunos datos sobre su funcionalidad. En dicho muro, que alcanzaría aproximadamente

unos 10 m. de longitud¹³, se han identificado una serie de elementos básicos para entender su función y la vinculación con otros ambientes del conjunto termal. Por una parte, hacia la mitad de la construcción se ha localizado una abertura cuadrangular que actuaría como desagüe¹⁴; por otra, a lo largo de la misma se dibujan tres gradas, mientras que en el extremo este se ha localizado una escalinata con tres escalones revestidos de *opus signinum*. Ésta última se correspondería con unas escaleras de bajada al ambiente, mientras que las primeras servirían de asiento o pretil.

En definitiva, parece que nos encontramos ante los vestigios de una *natatio* que posiblemente estaría rodeada por un deambulatorio. Éste conectaría directamente con la sala fría del conjunto termal a través de dos vanos abiertos en el paramento este, uno localizado al sur, del cual se ha conservado parte del límite del mismo y las huellas del enlosado del umbral, y otro al norte¹⁵. Los muros de cierre laterales de este corredor que rodea la *natatio* conectarían a su vez con los pasillos principales de entrada a través de un vano que presentarían el muro de cierre sur y norte del deambulatorio de la *natatio*¹⁶. El paralelo más cercano, tanto funcionalmente como en cuestión de ubicación en el edificio lo encontraríamos en la *natatio* de *le Terme con Heliocaminus* de Villa Adriana¹⁷, correspondiente a su primera fase cuando el acceso a la misma se desarrollaba desde cuatro escalinatas ubicadas en cada uno de sus ángulos. Incluso el esquema se puede aproximar a la *natatio* de las termas adrianeas de *Lepcis Magna* (Bartoccini, 1929), ubicadas en la parte delantera del *frigidarium* y cuyos accesos se localizarían en el eje central y otros dos secundarios en los laterales, siendo éstos últimos los que se asemejan al complejo italicense.

Una vez dentro del bloque de baño y, por tanto, en la zona exhumada, podemos plantear el circuito termal que se desarrollaría en él. Desde el pasillo principal sur que planteábamos para la zona de entrada, se pasaría al primer ambiente de las termas (a través de una zona de paso, identificada como Espacio 11). Éste se corresponde con una sala absidiada (Espacio12) (Fig. 7), en la que se aprecian con total claridad las marcas de encofrado ya identificadas por P.

13. Estos datos han sido recogidos desde el recinto interior del monumento, ante la imposibilidad de acceder a la vivienda por motivos de seguridad.

14. Esta abertura será analizada cuando se trate el *frigidarium* del edificio así como las piscinas del mismo. Ante los datos documentados en esta zona, podemos establecer que cumpliría con la misma función que la indicada para las piscinas del *frigidarium*.

15. Lamentablemente del vano norte no se ha conservado nada, justificamos la presencia del mismo basándonos en el

principio de simetría que caracterizaría esta zona de entrada al edificio. Éste acceso contaría con las mismas dimensiones que el vano sur, 2,20 m de longitud por 0,90 m. de ancho.

16. De estos pasos que comunican la zona de la *natatio* con los pasillos de entrada, de nuevo solo se ha documentado en la zona sur. En ella se observa parte del careado de una de las jambas del vano. Debido a que esta zona limita con el muro de cierre de la zona visible nos es imposible aportar más datos sobre dicho acceso.

17. Verduchi, 1975, fig.68.



Fig. 7: Sala en óbside interpretada como *apodyterium* (Espacio 12).

León (1977, 148). Estas huellas nos indican que nos encontramos en los niveles de cimentación, por tanto, son pocos los datos que podemos ofrecer sobre la estancia.

Desde nuestro punto de vista, este ambiente actuaría como *apodyterium* del complejo termal, desde él y a través de la zona de paso indicada más arriba se accedería a la zona fría del edificio que será analizada a continuación. Este paso no es más que un pequeño pasillo (Espacio 11) que no aporta una gran cantidad de datos, ya que igualmente ha sido sobre excavado, quedando sólo a la vista las marcas verticales y horizontales del sistema de encofrado y las zapatas de los muros que lo conforman.

Desde esta zona se accedería al *frigidarium* (Fig. 8) del complejo termal (Espacio 9), de forma rectangular y grandes dimensiones, que limita con el muro de cierre este del recinto. De la solería de la estancia no se ha conservado nada, con lo cual nos permite documentar una serie de estructuras que se encontrarían a un nivel inferior del pavimento. Se trata de un sistema de canalizaciones, en la que varias secundarias confluyen en una principal, con vertiente hacia el este, que conectaría con una de las cloacas de la ciudad.

Desde una serie de ambientes traseros, en concreto el Espacio 7 y el Espacio 22, se procedería a la evacuación de agua. En la zona norte se ha localizado una canalización procedente de la galería de servicio (Espacio 22) que confluiría con otra central de 17,30 m. de longitud con dirección N-S, con cubierta a dos aguas y una serie de registros. Éstos suman un total de tres y todos presentan 45 cm. de longitud por 45 cm. de ancho y aproximadamente 0,50 m. de altura. La canalización central conectaría con la que viene desde el Espacio 7 con dirección E-W y que se situaría en el lado sur del ambiente. Esta última, de carácter subterráneo, tendría su prolongación hacia el este y se caracteriza por tener una cubierta a dos aguas.

Es importante tener en cuenta este sistema de canalizaciones que caracteriza la sala, ya que se vinculan a él otros ambientes que rodean tres de los cuatro flancos del ambiente frío. Nos referimos a la presencia de tres piscinas de agua fría (26 m.s.n.m. aproximadamente) ubicadas en el norte (Espacio 21), sur (Espacio 10) y oeste (Espacio 8) del ambiente (*Fig. 9*), de iguales dimensiones, 18 m², y con una serie de características comunes. Debemos apuntar que la piscina ubicada en el norte no se encuentra totalmente excavada pero en ella se documentan las mismas particularidades que en el resto y otras novedades,



Fig. 8: Vista del *frigidarium* de las termas (Espacio 9).



Fig. 9: Vista de una de las piscinas del *frigidarium* (Espacio 10).

que nos ayudan a completar el análisis y la interpretación de todas ellas. Este *frigidarium* presentaría por tanto un esquema muy común, en el que las piscinas se ubican en tres de sus lados y además se trataría de piscinas rectangulares, más típicas en los ambientes fríos.

A dichas piscinas se accedería a través de unas escaleras desde la sala central (Espacio 9), éstas se han documentado en los dos ambientes más completos. En ellas se han podido definir hasta tres escalones. El primero de ellos, cuenta con una tabica de 0,40 m. y presenta una singularidad: en la parte central del mismo se abre una abertura rectangular que conecta directamente con las canalizaciones anteriormente citadas. La función de éstos se entiende a partir del análisis de la tubería de plomo localizada en el Espacio 21, de 5 cm. de diámetro y de unos 35-40 cm. de longitud que se introduciría en la abertura rectangular (40 x 30 cm.) e iría revestida de *opus signinum* y sujeta a la cara interior del muro a través de una fina lámina de plomo de 1 cm. de grosor y unos 30-35 cm. de longitud, formando ambos elementos una misma pieza¹⁸ (Fig. 10). La tubería actuaría como conductora

18. Los datos que se aportan en cuanto a medida, sistema constructivo y funcionamiento de la tubería de plomo se desprende de la localizada *in situ* en el Espacio 21. En los otros dos ambientes la tubería se ha perdido pero sí quedan

los orificios rectangulares. Ambos elementos son complementarios para entender el sistema de evacuación de agua de las piscinas de agua fría.

del agua a evacuar, haciéndolo directamente a las canalizaciones inferiores del *frigidarium*, al menos de esta forma se ha documentado en la piscina meridional.

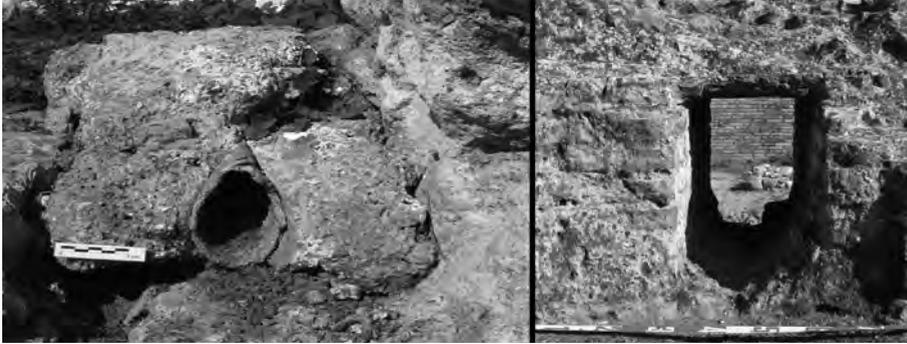


Fig. 10: Detalle de la tubería de plomo localizada en una de las piscinas de agua fría (Espacio 21) y de la abertura cuadrangular donde se insertaría dicha tubería (Espacio 8).

Dichas piscinas contarían con un revestimiento en *opus signinum* como elemento impermeable y posteriormente, se le aplicaría una decoración marmórea al menos en el pavimento y en las escaleras de bajada, como se ha podido documentar en la piscina oeste (Espacio 8). Además, en los muros enfrentados a las escaleras de acceso se ha documentado la presencia de un banco corrido construido en *opus testaceum*, de unos 30 cm. de ancho que actuaría como asiento-respaldo o simplemente pretil para facilitar el baño al usuario.

Consideramos oportuno reiterar que desde el *frigidarium* se accedería a la *natatio* a través de dos vanos, uno en el norte y otro en el sur, localizados en el flanco este. La vinculación de ambos ambientes permitiría a los usuarios complementar el baño frío con el uso de la piscina al aire libre.

Desde ésta sala fría se retornaría de nuevo a la sala semicircular, esta propuesta tiene su base simplemente en el hecho que desde ningún otro lado se podría continuar el circuito termal, ya que las tres piscinas y la *natatio* cierran todos los flancos. Ésta hipótesis se verá respaldada a medida que analicemos el resto de los ambientes y comprendamos el esquema termal que caracteriza al edificio.

De nuevo, desde el espacio en ábside, el usuario tomaría dirección oeste hasta el Espacio 13, caracterizado por dos elementos a destacar. El primero de ellos, se encuentra en relación con el sistema de cimentación, ya que nos encontramos en una de las salas más sobre excavadas del conjunto termal junto con la sala absidiada. Mientras, el segundo elemento a analizar se encuentra estrechamente relacionado con las características morfológicas del ambiente: el espacio cuadrangular se transforma en uno con forma de “T” al adosarle dos

plataformas rectangulares macizas de *opus caementicium* de 1,90 m. de longitud por 1,60 m. de ancho, en los ángulos este y oeste¹⁹. Del mismo modo, se entregan al paramento norte, caracterizado por presentar dos aspectos constructivos diferentes en los niveles de cimentación y parte del alzado. Esta diferenciación responde a que en la zona este se ha procedido a la colocación de los ladrillos que actuarían como encofrado del *opus caementicium* mientras que en la zona oeste no, quedando a la vista el núcleo de *caementicium*. No es de extrañar la presencia de soluciones constructivas particulares en algunos de los paramentos del edificio termal puesto que ésta no es la única que se ha localizado.

Funcionalmente, éste ambiente podría interpretarse como sala de masaje o de otro uso afín. Puesto que no presenta sistema de calefacción, no podemos incluirla dentro de la zona templada-cálida, y una vez llevado a cabo el baño frío no tiene sentido presentar un ambiente de iguales características.

Desde esta sala se accedería a los ambientes templados y cálidos (Fig. 11), para el acceso a los mismos planteamos dos opciones, o bien se llevaría a cabo por el sur o bien por el oeste. Descartamos por una parte el flanco este, ya que se retornaría a la sala fría, y por otra, el lateral norte, puesto que en este sector se localiza parte de la zona de servicio que trataremos posteriormente.



Fig. 11: Vista general del sector templado y cálido (Espacio 1,4 y 5).

19. El adosamiento de estas plataformas macizas responden a la necesidad de aumentar la potencia del muro en el que apoyan para facilitar la elevación de la cubierta de la sala. Mis

agradecimientos a la Profra. Dra. Giuseppina Enrica Cinque por las sugerencias con respecto a las cubiertas del edificio termal.

Con respecto a la primera posibilidad, desde el sur, se iniciaría un recorrido lineal de una sala a otra aprovechando el aumento progresivo de temperatura y los diferentes tipos de calor. El único inconveniente que encontramos en esta hipótesis, está en relación con la presencia de diferentes construcciones independientes (Espacio 14 y 15), de las que algunas de ellas formarían parte de la zona de servicio. Por otra parte, si el paso se llevara a cabo por el lateral oeste, el usuario desembocaría en el segundo de los tres ambientes templados-cálidos, rompiendo con el recorrido lineal que normalmente presentan los complejos termales en este sector. A pesar de ello, no es de extrañar que se produzca esta situación ya que contamos con esta particularidad en otros complejos termales²⁰.

A esta situación debemos añadir la dificultad que supone la ausencia de niveles de uso conservados, puesto que muchas de las zonas se corresponden con el nivel de cimentación y en estas nuevas estancias, con el nivel de *bipocaustum*. De otro lado, se han identificado ciertos matices que posiblemente esclarezcan algunos aspectos relacionados con estas nuevas salas y con el paso de un ambiente a otro.

Nos referimos en este caso al Espacio 1²¹ (Fig. 12), caracterizado por su planta cruciforme que dibuja tres exedras rectangulares en los lados sur, este y oeste, no conservándose los cierres de las dos últimas. Por ello, pensamos que el acceso podría tener lugar por el flanco este, pero no podemos confirmar con total seguridad cómo se llevaría a cabo por las razones expuestas anteriormente²². Continuando con el ambiente y sus características, debemos establecer en primer lugar la funcionalidad del mismo y a partir de este dato, analizar las diferentes construcciones que se identifican en él. Consideramos que estaríamos ante el *tepidarium* de las termas, que contaría además con una bañera de agua templada en la exedra sur²³ justificada por la presencia de una canalización de 0,80 m. de longitud por 0,60 m. de ancho, que se amortiza en una fase posterior por medio de la construcción de un muro que se adosa al muro sur en su trasera.

20. Hemos podido localizar algunos complejos termales en los que desde la zona fría se accedería a otras como *sudationes*, *laconica* o *caldaria*, son el caso, entre otros, de las Termas del Foro en Ostia (Ricciardi y Scrinari, 1996, 147); *le Terme con Helioaminus* de Villa Adriana (Verduchi, 1975, fig.68) y le *Piccole Terme* (MacDonald y Boyle, 1980, fig.3) o en la primera fase de las termas de *Calvea Atrebatum* (Silchester) (Nielsen, 1990, fig. 137).

21. Si aceptamos como buena la opción del acceso desde el lado sur el bañista pasaría primero al Espacio 1 y posteriormente al Espacio 4. Si en contra, se considera que el usuario accedería desde el oeste a pesar de desembocar al Espacio 4 bien podría hacer uso de éste en primera instancia y posteriormente del Espacio 1. Resulta más lógico pensar que sea como fuere el acceso, siempre se haría uso del Espacio 1 y más adelante del Espacio 4. Para una mejor compren-

sión del circuito termal trataremos primero el Espacio 1 y luego el 4.

22. Hemos podido localizar algunos ejemplos de la arquitectura termal en la que una de las exedras que normalmente conforman los conocidos *caldarium* de brazos proyectados actuarían de lugar de paso a otras estancias. Es el caso, por ejemplo, de las termas pequeñas de *Madaurus* (Krencker *et alii*, 1929, abb.314), aún así la segunda opción que ha sido explicada anteriormente parece más lógica y cuenta con más apoyo tipológico.

23. Se podría tener en cuenta la presencia de tres bañeras en la sala que se corresponderían con las tres exedras mencionadas, a modo de *caldarium* de brazos proyectados. Ante esta hipótesis encontramos un problema constructivo definido por la presencia de unas plataformas cuadrangulares de *caementicium* macizo adosadas a los muros este y oeste respectivamente, que no permitirían la incorporación de estas bañeras.



Fig. 12: Vista del *tepidarium* (Espacio 1). Sector Sur-Oeste.

Esta sala en el momento de su construcción recibiría calor desde el arco de transmisión ubicado en el norte, pero en un segundo momento constructivo éste sufre una remodelación y acaba cegándose. A este segundo momento constructivo de la obra original del edificio, se vinculan una serie de estructuras identificadas en la sala. La primera de ellas es el adosamiento de un muro donde se abre el canal de transmisión de calor y, por tanto, conformaría un doble muro con el septentrional del Espacio 4. Por otra parte, contamos con un complejo sistema de estructuras que corrigen continuamente el espacio. Éstas, ubicadas en el flanco oeste, presentarían la siguiente secuencia constructiva: en un primer momento parece que se dispone un ambiente que conectaría con el espacio de servicio y que presumiblemente se trataría de un pequeño *propigneum* que en consecuencia podría estar en relación con la presencia de un horno en esta zona²⁴. De este primer momento se documenta la solería en ladrillos *bipedales* que quedaría anulada durante el propio proceso constructivo por la construcción de dos muros con dirección E-W, que a su vez conforman el límite de los espacios de servicio de la traseca occidental (Espacios 2 y 3) que analizaremos más adelante.

24. Probablemente dicho horno nunca se llegara a concluir, ya que como anteriormente hemos citado, nos encontraríamos en la obra original pero en un segundo

momento constructivo en el que aparecen una serie de rectificaciones y remodelaciones del espacio y de las estructuras.

Por último, debemos suponer que una vez anulado el canal de transmisión de calor, la ubicación del horno o de otros posibles se correspondería con el flanco oeste y posiblemente en el sur, que proporcionaría calor a la bañera templada. Esta hipótesis es imposible confirmarla ante la discontinuidad de la estructura en dichos laterales²⁵.

Tras el paso por el *tepidarium* (Espacio 1), el bañista accedería al denominado Espacio 4. Ciertas peculiaridades caracterizan al ambiente, entre ellas la ya citada reforma que pasaremos a comentar. Este segundo momento constructivo se caracteriza por el cegamiento del arco de transmisión de calor (del Espacio 4 al Espacio 1) de ladrillos *bipedales* (2,30 m. de longitud por 1, 25 m. de ancho) debido a la remodelación de la sala anteriormente tratada.

Esta sala recibiría calor desde un horno localizado en el flanco oeste, del que sólo se ha conservado su base en *opus caementicium* de 1 m. de longitud por 0,60 m. de ancho. Por otra parte, en el flanco norte se ubica otro arco de transmisión de calor que conecta esta sala con la contigua, aumentando de este modo la incidencia calorífica en el ambiente. Este arco presenta las mismas características constructivas en cuanto a técnica edilicia y dimensiones que el definido más arriba, aunque de él sólo se conserva la base y el arranque del mismo.

Otrasingularidad que se advierte en el ambiente, está en relación con la cimentación del mismo. Al igual que en el espacio anterior nos encontramos a la altura del sistema de *hypocaustum*, donde se observa la cimentación de los muros que delimitan la sala. Éstos se han ejecutado en *opus caementicium*, quedándose impresa la marca del sistema de encofrado como hemos advertido anteriormente. En algunas salas, como es el caso de la actual (muro norte), se ha procedido a la colocación del *opus testaceum* para elevar el muro en alzado incluso en algunas zonas donde todavía se encontraba el sistema de encofrado. Al establecer la altura del nivel de pavimento de la sala y en este caso el nivel de *hypocaustum*, no han tenido en cuenta si el sistema de encofrado adquiere una altura mayor que la propia cimentación en *caementicium*. El resultado final es la presencia de las marcas de encofrado en el alzado del muro de ladrillos, quedando a la vista las marcas verticales de dicho sistema (Fig. 13). Este no es el único caso en el complejo termal donde se han localizado otros muros con la misma característica²⁶. Con respecto a la función del ambiente, se trataría de un

25. Nos parece interesante la propuesta basada en la posibilidad de que esta sala se planteara en el proyecto arquitectónico como un *caldarium* de brazos proyectados; posteriormente, durante el momento de la obra se transformaría en *tepidarium*. Con esta idea se justifica tanto las remodelaciones que sufre el ambiente como la morfología del mismo.

26. Esta particularidad se ha documentado en los Espacios 6, 11, 12 y 13. En todos ellos hemos podido identificar la cimentación en *opus caementicium* y las marcas del sistema de en-

cofrado y posteriormente se iniciaría la colocación de las hileras de ladrillo. Más tarde, para la construcción del pavimento se procedería a nivelar en cada caso según correspondiera, por ello en algunas situaciones queda a la vista la cimentación que actúa realmente como alzado e igualmente en otros, parte del alzado en *testaceum* quedaría incluso por debajo del nivel de pavimento actuando como cimentación (Espacio 11). Agradezco al Prof. Dr. Rafael Hidalgo ésta y otras ideas con respecto al sistema constructivo del complejo termal.



Fig. 13: Detalle del sistema de encofrado y de la construcción del muro en alzado (Espacio 4).

sudatorium o *laconicum* (Hidalgo, 2003, 102). La justificación la encontramos en las diferentes tipologías de edificios termales, en la que la mayoría de ocasiones, cuando el bloque termal cuenta con pocas estancias templadas y cálidas y la que le precede se trata de un *tepidarium*, como es el caso, normalmente antecede al *caldarium* una sala intermedia en la que la temperatura puede ser menor o mayor pero con un uso diferente del calor. En este caso recibiría menos calor que en la sala caliente y ofrecería otro tipo de calor. En esta situación, bien podría ser húmedo o seco y conseguiría aclimatar al usuario para coronar el baño en la última sala.

La última estancia, identificada como *caldarium* absidiado²⁷ (Fig. 14) se corresponde con el Espacio 5, de menor tamaño que las anteriores, se caracteriza por presentar un ábside en su cabecera siguiendo la misma tipología que el *caldarium* de las Termas Mayores ubicadas en la *Nova Urbs* y que a su vez imita

27. Acerca de la interpretación sobre esta sala, se ha establecido cierto debate, por una parte, R. Hidalgo (2003, 106) afirma que se trataría de un *caldarium*, frente a la propuesta de I. Nielsen (1990, 15) como *calida piscina* a partir de la interpretación del plano de D. de los Ríos publicado por

García y Bellido (1960, fig. 41). Nos inclinamos más por la primera propuesta, apoyada ésta también en lo documentado por nosotros, ya que en esta sala no se aprecian los escalones que se han señalado en los planos y que sería su principal justificación.



Fig. 14: Caldarium en ábside (Espacio 5).

los modelos termales pompeyanos. El *alveus* se ubicaría con total seguridad a los pies del ambiente. De él no nos ha quedado ninguna evidencia, pero entendemos que debido a la configuración de las termas en sí, esta bañera de agua caliente estaría construida en la misma sala. Dicho *alveus* estaría caldeado directamente por un *praefurnium* ubicado en el flanco este que se mantendría desde la zona de servicio (Espacio 6), localizada en la trasera de la sala. Del horno sólo se conserva la base, construida en ladrillos, de 1,45 m. de longitud por 0,90 m. de ancho y en una segunda fase de remodelación del edificio fue amortizado con la construcción de un muro que impediría la conexión con el espacio de servicio.

La temperatura de la sala aumentaría a través de la presencia de un segundo *praefurnium* localizado en el lado norte que estaría en comunicación directa con la galería de servicio. El horno que produce aire caliente para la calefacción de los espacios descritos con orientación N-S (Espacios 1, 4 y 5), mantiene la misma técnica edilicia que el resto de estructuras, *opus testaceum* con ladrillos de 23 y 30 cm. de longitud en la base del arco y con ladrillos *bipedales* a medida que adquiere altura. Las dos bases del arco miden 0,60 m. de longitud y la luz del mismo 1,50 m. Desconocemos si el horno presentaría canal de calefacción, si bien, deseamos esta idea y defendemos que se correspondería con el Tipo I de FCD (Degbomont, 1984, 62), el cual no presenta canal de calor, sino que el fuego se encontraría ubicado directamente en el muro, en este caso bajo el arco. Posteriormente, a través de los diferentes arcos de transmisión que hemos observado en las diferentes estancias, el aire caliente pasaría de una a otra. Con respecto al último canal de transmisión, éste se localiza en el flanco sur del ambiente en mejores condiciones que en la cara externa (Espacio 4). A la descripción ya realizada podemos añadir que conserva 0,35 m. de línea de imposta y una luz de 1,50 m.

Para concluir con la sala, comentaremos el último aspecto a tener en cuenta, nos referimos a parte del suelo del *area* documentada (24,37 m.s.n.m.). Ejecutada

en *opus testaceum*, no se han conservado ningún ladrillo en su totalidad, sólo algunos fragmentos en los pies del ábside de 7 cm. de grosor y en el ángulo N-E de la estancia, de 5 cm. de grosor. Estos ladrillos tienen un tono rojizo y negro y se apoyan en una cama de mortero de unos 5/6 cm. de espesor aproximadamente. Esta lechada cubre el *rudus* realizado en *opus caementicium* que se ha conservado homogéneamente en toda la estancia excepto en la parte central de la misma. Nos es imposible determinar si la *suspensura* de la habitación contaría con *pilae* o con arquillos, a nuestro parecer nos inclinamos a pensar que se trataría de arcos, por una razón fundamental vinculada a las dimensiones con que cuenta la estancia²⁸.

En torno a estas salas templadas y cálidas se ha localizado una serie de espacios de servicio protagonizada principalmente por una galería con dirección E-W (Espacio 22) y otros espacios conectados con ella. Por otra parte se han localizados ciertas estructuras que pertenecería a esta misma zona que dibujan un pasillo perimetral de servicio que recorrería parte del bloque termal con dirección N-S²⁹. Consideramos oportuno comenzar por la denominada galería de servicio (Fig. 15), definida por dos muros longitudinales corridos con orientación E-W y cuenta



Fig. 15: Vista de la galería de servicio (Espacio 22).

28. Esta propuesta ha sido considerada en estudios anteriores (Stephan, 1996, 155).

29. Este pasillo perimetral está conformado por la galería de servicio (Espacio 22) y los Espacios 2, 3, 6, 7 y 17.

con unas dimensiones totales de 62 m². El vano de acceso a la galería, de 2,25 m. de longitud por 0,90 m. de ancho, que comunicaría ésta con otros espacios (Espacio 2 y 3), se encuentra en el flanco oeste. Los muros longitudinales de la galería presentan las mismas dimensiones y técnica constructiva, incluyendo el revestimiento en *opus signinum* de 2/3 cm. de espesor.

En el tramo sur se localiza el *praefurnium* que conecta la galería de servicio con el Espacio 5 y que sería alimentado desde ésta misma. Una de las peculiaridades que encontramos en esta cara del horno que no se observaba en el espacio anterior, es que conserva el revestimiento de *opus signinum* para aislarlo de las acciones del agua. Además, en la zona inferior del horno se ha observado un pequeño rebosadero del mismo material para evitar la llegada de agua a éste, ya que ambos elementos son incompatibles en este tipo de sistema.

Aunque resulte extraño, en esta galería de servicio la combinación agua-fuego se hace evidente, muestra de ello ya lo hemos puesto de manifiesto con el ejemplo anterior. El primero de los factores se localiza a través de una serie de componentes, el más revelador es la existencia de una canalización en el extremo este de la galería, asunto que trataremos con posterioridad. Otros dos elementos que están en estrecha relación con el factor agua son los siguientes. Por una parte, a 1,60 m. dirección este del *praefurnium* sur de la galería, encontramos una abertura vertical rectangular realizada en *opus testaceum*, de 60 cm. de longitud por 20 cm. de ancho, insertada en el intradós de la cubierta de la galería. Presenta 50 cm. de altura en su cara vista pero su profundidad no la podemos definir puesto que está colmatada con argamasa. En comparación con otra abertura, de iguales características pero ubicada en la estructura enfrentada a ésta (norte) y que no se encuentra cegada, se ha observado que conecta con el exterior de la galería, es decir, al aire libre. Si este tipo de estructura la relacionamos con el pavimento de la galería observamos que justo donde comienzan estas aberturas, a ambos lados del pavimento se abren unos canales de recogida de agua que desembocan en la canalización que mencionábamos anteriormente. Por tanto estamos ante unos conductos de recogida de agua de lluvia que se evacuaría del complejo a través de la canalización este de la galería (Fig. 16).

El sumidero de recogida de agua de lluvia que actualmente tratamos está cegado, puesto que en un determinado momento de la vida del edificio se determinó cerrarlo ya que quizás se hacía innecesario, o podría tratarse de una *refectio* efectuada en el momento de ejecución de la obra. El caso es que en conexión con este orificio, a la altura del mismo, se abre en el pavimento de la galería un canal realizado en *opus signinum* con una media caña. Parte de este



Fig. 16: Detalle del sumidero visto desde el interior y desde el exterior de la galería de servicio.

canal se ha hundido dejando a la vista los cimientos de la estructura que estamos tratando, que presenta una altura de 23 cm.

Con respecto al flanco norte de la galería debemos mencionar aquellos elementos que la definen. El primero de ellos, es la presencia del sumidero rectangular al que ya hemos hecho referencia anteriormente, que alcanza 1 m. de profundidad hasta la zona exterior de la galería. Otra de las estructuras que complementarían su función es el canal pavimental que encontramos de nuevo en relación con este captador de agua de lluvia. A este canal, con una base de 23 cm., se le incorpora una media caña de iguales dimensiones para evitar que el agua sobresalga hacia el interior de la galería. Ambos están realizados en *opus signinum* al igual que el resto del pavimento del ambiente y se prolongan longitudinalmente hasta llegar a la canalización del extremo este.

El segundo de los elementos es la localización de un nuevo *prae-furnium* con orientación N-S, que se encuentra a 25,58 m.s.n.m, a 0,60 m. del nivel de pavimento. Esto se hace necesario puesto que justo a los pies del mismo discurre el canal de desagüe. Está realizado en *opus testaceum* con ladrillos de diferentes dimensiones, su base con *bipedales* de 6 cm. de grosor y la arquería con ladrillos de 21 cm. de longitud y 5 cm. de grosor y *bipedales* de 4 cm. de grosor. Este horno, que trataremos más adelante, presenta una forma un tanto especial, y hasta ahora no localizada en ninguno de los complejos termales italicenses (Fig. 17).

Por último, en el muro de cierre este de la galería, se abre una la canalización con dirección N-S que evacuaría el agua conducida hasta ella a través de los canales del pavimento. La canalización desembocaría en la zona inferior del *frigidarium* y desde allí conectaría con otra central ya comentada más arriba.

Con respecto a la cubierta de la galería, ésta se ha ejecutado a través de una bóveda de cañón, cuya línea de imposta se encuentra a 1,50 m. de altura, construida en *opus caementicium* con *caementa* porosos, conformados por piedra ostionera, al igual que en las Termas Mayores³⁰. No se ha conservado en su totalidad, el cierre se ha localizado en el tramo central, siendo los extremos este y oeste los que más han sufrido el paso del tiempo. Se encuentra a 27,10 m.s.n.m.



Fig. 17: Praefurnium Norte documentado en la galería de servicio.

y actúa tanto como cubierta como pavimento de un pasillo que se encontraría en un segundo nivel al menos en esta zona. De nuevo, estamos ante el mismo fenómeno que ocurría en las Termas Mayores tanto en la galería de servicio norte como en la sur (Gómez, 2009, 76-77). En la cubierta, se distinguen perfectamente los muros que delimitarían este pasillo de servicio que coincide con los que definen la galería en el primer piso. En ambos muros se disponen dos canales de 0,40 m. revestidos de *opus signinum* por donde discurriría el agua hasta llegar a los sumideros para la conducción de la misma.

En el flanco sur, se abre un vano de acceso hacia el Espacio 6 y éste a su vez se comunica con el Espacio 7 (Fig. 18). Al primero de ellos, en forma de “L”, se accedería a través del vano de 1,75 m. de longitud por 0,90 m. de ancho que se encuentra a 25,03 m.s.n.m., altura del umbral (ladrillos *bipedales* con la marca de cola de milano para fijar los aparejos mediante una grapa) y por tanto, nivel de uso de la sala. Del ambiente (Espacio 6) destacamos el pasillo E-W cuya cubierta está

30. El complejo termal adrianeo presentaba la misma solución constructiva en las galerías de servicio norte y sur (Gómez, 2009, 75-77).



Fig. 18: Vista general de las zonas de servicio [Espacio 6].

realizada en *opus caementicium*. Tras el estudio de las dimensiones y el ángulo que dibuja el arranque del arco de cierre de las estructuras, podemos establecer que la altura del espacio en esta zona alcanzaría aproximadamente 2,30 m.

Otra de las características del espacio ha sido mencionada con anterioridad: en él se han observado diferentes paramentos con las huellas de las vigas del encofrado verticales en paramentos de ladrillos³¹. Por otra parte, destacamos las estructuras correspondientes a una segunda fase que se han adosado a las de la obra original en el pasillo N-S³². El primero de ellos, cegaría el horno de la sala 5, mientras que el segundo reforzaría la estructura este del espacio que viene a coincidir con uno de los muros de la piscina oeste (Espacio 8) del *frigidarium*³³. Hemos considerado por tanto que estos muros pertenecerían a una segunda fase, no sólo por la relación estratigráfica, punto clave de la cuestión, sino también por observarse en la construcción ladrillos de diferentes dimensiones y aspecto (Fig. 19). Estos añadidos

31. Al igual que ocurría en el Espacio 4.

32. Estos muros son los señalados en diferentes estudios bien como transformaciones adrianeas del edificio que actuaría como contrafuerte (León, 1977, 148) o como fase de reorganización de los espacios (Bukowiecki y

Dessales, 2008, 196) pero también fechados en época de Adriano.

33. Nos referimos a la piscina oeste del *frigidarium* (Espacio 9). Concretamente éste es el muro que actuaría como contrafuerte (León, 1977, 148).



Fig. 19: Detalle de los muros correspondientes a una segunda fase del edificio que transforman algunos espacios.

se llevarían a cabo en un momento posterior a la finalización de la obra, quizás en pocos años, cuando se necesitaba reforzar una de las piscinas del *frigidarium* y llevar a cabo algunas reformas en el edificio.

Con respecto al Espacio 7 de forma rectangular, destaca la canalización que se abre en el paramento este y que conectaría con las detectadas en el inmediato *frigidarium*³⁴. Justo encima de ésta, a 0,80 m. de altura, se observa un arco de descarga realizado en *opus testaceum* con ladrillos *bipedales*. Este arco está en relación con la canalización y gracias a su presencia resta peso al paramento y a ésta última³⁵. Finalmente, en esta estancia se ha identificado de nuevo la segunda fase que afecta a dos estructuras longitudinales que comparten las mismas características con los muros ya analizados y hasta el momento sin identificar su función.

Por último y para terminar con este anillo perimetral de zona de servicio, analizaremos brevemente algunos espacios que se disponen exentos en el

34. Canalización construida en *opus testaceum* con ladrillos de 30 cm. de longitud. Los muros de apoyo cuentan con una línea de imposta en 0,50 m. y con una luz de 1 m.

35. Se trataría de un arco de descarga como ya advirtió P. León (León, 1977, 147), considerado como elemento determinante para la cronología del edificio.

complejo termal pero que conectan unos con otros y que, a través de una serie de estructuras que se han perdido, enlazarían con la galería de servicio. En la zona S-E se localiza el Espacio 16, en el sur el Espacio 15, en el norte el Espacio 17 y en el flanco oeste los Espacios 2 y 3, éstos conectarían con la galería de servicio.

En estos últimos se dispone un pasillo en “zig-zag”, que continuaría hacia el norte. Se caracteriza por el revestimiento de *opus signinum* y la presencia de unos orificios circulares de 13 cm. de diámetro contruidos con dos *imbrices* colocados uno sobre el otro (Fig. 20). La funcionalidad constructiva de los mismos estaría vinculada al drenaje del muro al estar éste construido directamente contra el terreno natural, por ello los muros no se encuentran careados en la parte externa. Este tipo de *tubulus* se ha podido documentar en Villa Adriana (Tivoli, Roma) exactamente en una posible cisterna que se encuentra frente a la palestra de *le Terme con Heliocaminus*, en este caso, no se ha realizado con dos *imbrices* sino con un *tubulus* circular. Otro caso conocido en el mismo yacimiento es resultado de las excavaciones en el Teatro Greco, en el que se ha localizado un *tubulus* de idénticas características constructivas pero en este caso con una funcionalidad diferente³⁶. Posiblemente, este último fue planteado en un primer momento para riego, al igual que el localizado en una villa en Sperlonga (Jashemski y Salza Prina, 1992, 592). Otro caso, pero localizado en complejos termales, es el que presenta las Termas de Villaricos en Murcia (Egea, 2003, fig.5) y las Termas de Barbara Trier



Fig. 20: Pasillo de servicio (Espacio 2 y 3) y detalle de los orificios circulares para el drenaje de agua.

36. Excavaciones en el Teatro Greco de Villa Adriana llevadas a cabo por el Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) dirigidas por el Prof. Dr. Rafael Hidalgo. En la Campaña de 2009 (Corte 41), se ha localizado esta misma construcción en el muro del *postcaenium* pero “por su conformación y por su carácter aislado

en relación con los recursos constructivos... no se puede descartar que se trate de un error de replanteo de alguna estructura –quizás en origen vinculada con el riego-, que se abandonó durante el propio proceso de obra” (Informe de Resultados: “Excavación Arqueológica en el Teatro Greco de Villa Adriana (Tivoli, Roma). Campaña 2009).

(Krencker *et alii*, 1929, abb.108 y 109). Estos elementos se documentan de nuevo en el Espacio 15 y en el Espacio 17, delimitados por muros que conformarían este pasillo perimetral.

Con respecto al Espacio 16 que conectaría de algún modo con el Espacio 15, aunque se ha perdido parte del muro de conexión, destacamos la presencia de una canalización en éste último ambiente, cuya continuación se documenta en el espacio continuo (Espacio 16). En este sector se localiza una canalización *a capuccina* de 14,30 m. de longitud aproximadamente (hasta el Espacio 16) por 0,60 m. de ancho. Mantiene dirección E-W aunque hace un quiebro a la mitad del Espacio 16, en éste mismo la canalización atravesaría un arco abierto en la estructura este. Sobre éste se han documentado hasta tres arcos más, pero en este caso de descarga para aligerar peso al canal de desagüe, que conectaría posiblemente en el flanco este con una de las cloacas de la ciudad o con otra canalización central del conjunto termal al igual que la estudiada en el *frigidarium*.

1.3. ¿EL SECTOR FEMENINO DEL COMPLEJO TERMAL? (Figs. 4 y 5)

En la zona norte del edificio, en la trasera de la galería de servicio (Espacio 22), se ha documentado una serie de estructuras, en algunos casos simplemente arranques de muros, suficientes para corroborar la continuación del bloque de baño en esta zona. Antes de comenzar la descripción de la misma creemos razonable aportar una justificación de porqué consideramos que ésta se trataría de un sector femenino. La primera de las razones la encontramos en la finalización del recorrido termal en el *caldarium* en ábside, desde allí el usuario debería retornar a las primeras estancias para hacer uso de estas salas que ahora tratamos. En este sentido la galería de servicio actuaría como límite del primer sector pero que a su vez complementa al nuevo.

Por otra parte, consideramos que esta zona no es de mayor tamaño que la anterior, sino que simplemente se trata de una serie de ambientes dispuestos linealmente, que complementarían el complejo termal con un sector femenino sin presentar un recorrido muy complejo. Es de sobra conocido por todos, que los complejos termales de tipología imperial permiten con mayor facilidad la incorporación de dos sectores a partir de un eje axial, pero también es cierto que otros edificios también responden a esta misma dualidad aún tratándose de espacios de menor tamaño y sin constatar una serie de ambientes dispuestos en torno al eje central. Muchos de ellos, simplemente multiplican diferentes salas con la misma funcionalidad para incorporar más repeticiones de ambientes durante el circuito termal o bien, por estar destinados al público femenino. En este caso, entendemos que el edificio permitiría una doble circulación del público y para

ello cuenta con ambientes y accesos específicos para cada uno de éstos, aunque también encontremos espacios de uso común.

Este planteamiento funcional se basa en la presencia de las estructuras exhumadas, puesto que no conocemos la continuación del edificio por este flanco, debido a que parte del mismo se localizaría bajo las casas colindantes. Por tanto, planteamos una hipótesis interpretativa de esta zona que podría variar o afirmarse con intervenciones futuras en el edificio.

Con respecto a la trama urbana de la ciudad y en función de la manzana que ocuparían las termas, podemos decir que el flanco norte del conjunto termal alcanzaría, cuanto más, hasta el solar sito en C/Trajano 12, donde M. Bendala (1973; 1982) llevó a cabo una intervención arqueológica cuyos resultados no están vinculados a un edificio termal. En definitiva, conocemos que la longitud del complejo termal sería como máximo de 100 m. de longitud, de los cuales sólo conocemos unos 60 m., en los que se ubicaría este sector.

El acceso a este sector femenino se realizaría desde el este, exactamente desde una estancia absidiada como la descrita anteriormente (Espacio 12) que se dibujaría simétricamente en el lado norte³⁷. Se trataría por tanto del *apodyterium* femenino y desde él se accedería por el lateral (siguiendo el esquema descrito para el sector masculino³⁸) al *frigidarium*, que sería de uso común siguiendo los esquemas de la tipología de termas imperiales, donde el *frigidarium* o el *caldarium* principal serían de uso compartido.

Tras el baño en las piscinas frías analizadas anteriormente³⁹ y retornando al vestuario se iniciaría el circuito por las salas templadas y cálidas. Con respecto a estos ambientes los podemos delimitar a partir de las estructuras que afloran en superficie ya que esta zona no se encuentra totalmente excavada (Fig. 21). La primera sala se corresponde con el denominado Espacio 20, definido por dos muros con dirección N-S. El ubicado en el este, se correspondería con el muro de cierre de la piscina norte del *frigidarium*; mientras, del que limita el ambiente por el oeste, desconocemos la terminación hacia el norte. Finalmente la sala quedaría limitada al sur por el paramento norte de la galería de servicio. Consideramos que este primer espacio se correspondería con el *tepidarium* del sector femenino del cual desconocemos sus dimensiones totales y como cerraría en el norte.

El segundo y último espacio se correspondería con el *caldarium* femenino (Espacio 18), de él hemos obtenido más datos, ya que el cierre por el oeste define

37. Consideramos para esta zona la interpretación simétrica que apuntó D. de los Ríos tanto en su interpretación del conjunto termal así como en la planimetría que elaboró del mismo (de los Ríos, 1861; Fernández Gómez, 1998, 147 y 149).

38. Su simétrico en el lado sur se correspondería con el Espacio 11.

39. Nos referimos a los Espacios 9, 8,10 y 21 que se corresponden con el *frigidarium* y las tres piscinas de agua fría localizadas en los lados oeste, sur y norte respectivamente.

parte del Espacio 17. De éste ambiente tenemos constancia de su sistema de calefacción, ya que uno de los hornos que analizamos en la galería de servicio, incide directamente en esta sala (Fig. 17).

Éste se abre en la construcción septentrional y está relacionado con un pavimento que pertenece al sistema de *hypocaustum* de la estancia. Tras su estudio, se ha identificado una remodelación en la obra. Por una parte, contamos con la base del horno que está vinculado a un primer pavimento en *opus testaceum*, con ladrillos de 30 cm. de longitud por 20 cm. de ancho, que se han conservado *in situ*. Posteriormente, la base del horno se eleva, para ello se vierte *opus caementicium* pero no homogéneamente en toda la base, sino que adquiere cierto desnivel con mayor pendiente hacia el norte⁴⁰ y por tanto la base queda más elevada. Es a esta altura cuando se construye un nuevo suelo correspondiente al *area* del *hypocaustum*, en el que se advierte el *rudus* de unos 40 cm. de espesor, de *opus caementicium* con *caementa* de piedra ostionera. Además se ha podido observar que para salvar el nivel de un pavimento a otro se ha rellenado con tierra que elevaría el terreno, aproximadamente 50 cm. de relleno, y sobre él se procedería a la pavimentación del *area*.

A pesar de todos los datos interesantísimos que se desprende del análisis de estas estructuras no podemos reconstruir con exactitud el proceso constructivo y las diferentes fases o remodelaciones, ya que encontramos ciertas lagunas que aportarían la clave para ofrecer una secuencia constructiva más detallada. A pesar de ello, el planteamiento de esta hipótesis a nuestro parecer es la más acertada para la explicación de la disposición e interpretación de estas estructuras.

Este tipo de *praefurnium* lo hemos podido localizar en las Termas de Santa Bárbara en Trier (Alemania) (Krencker *et alii*, 1929, abb.364a). Al igual que éste, el del edificio alemán se encuentra inserto en una galería de servicio y cuenta igualmente con una base ascendente.

Con respecto al pavimento que presenta el ambiente que se corresponde con el *area* del *hypocaustum* (26,04 m.s.n.m.), se ha conservado el *rudus* anteriormente citado para posteriormente disponer ladrillos. De éstos sólo se han conservado uno *in situ* y responde a un ladrillo de 60 cm. de longitud por 30 cm. de ancho y 7 cm. de grosor⁴¹. Del mismo modo, se ha quedado impresa una serie de marcas de los ladrillos que presentan unas dimensiones de 60 cm. de longitud por 60 cm. de ancho, con lo cual podemos afirmar que se combinaría ladrillos con dos medidas diferentes.

40. Este desnivel de la base en la que la misma queda inclinada se define como "sole" (Degbomont, 1984, 77).

41. El pavimento de ladrillos del *area* de éste ambiente mantiene las mismas características que el analizado en el *caldarium* en ábside (Espacio 5).



Fig. 21: Vista general de las estructuras correspondientes a la zona cálida del sector femenino del complejo termal.

4. CONCLUSIONES

Del análisis del complejo termal podemos extraer una serie de conclusiones con respecto al edificio y al recorrido termal en sí y, por otra parte, en relación con la funcionalidad de éste dentro de la ciudad y su imbricación en el urbanismo de la misma. Referente al primero de los puntos podemos destacar los siguientes aspectos:

- El complejo termal perteneciente al sector conocido como *Vetus Urbs* se acercaría a los esquemas de las termas de tipo medio o intermedio⁴² con respecto a las dimensiones y otros aspectos funcionales y formales, pero, por otra parte, existe un acercamiento al tipo imperial sobre todo en aquellas zonas donde se ha identificado una disposición simétrica.
- Atendiendo a las hipótesis planteadas sobre la zona de entrada y al análisis funcional del resto del edificio, podríamos determinar que la primera presentaría cierta simetría, especialmente en la zona de *apodyterium* y de acceso al bloque termal⁴³. Por otra parte, el monumento contaría con una zona templada y cálida que no se regirían por este criterio.

⁴². R.A Staccioli (1958, 274), propone una serie de características para las termas consideradas como conjuntos menores heredadas del estilo pompeyano, estas características coincidirían con las que presenta las Termas Menores de Itálica aunque con ciertos matices, sobre todo en el referido a la presencia de un sector femenino y masculino.

⁴³. Esta zona estaría en la línea interpretativa que proponía D. de los Ríos basándose en principios simétricos ya que toma como referencia los esquemas de termas imperiales (de los Ríos, 1861; Fernández Gómez, 1998, 148).

- La identificación de un sector masculino, ubicado en la zona sur, y uno femenino, en el norte, nos permite establecer un tipo de recorrido termal para cada uno de ellos. El primero presentaría un esquema anular con cierta linealidad en la zona templada y cálida, mientras que el femenino respondería a una secuencia puramente lineal, pero ambos sectores contarían con la sala fría y con las piscinas de ésta para un uso colectivo o mixto de las mismas⁴⁴, así como la *natatio* al aire libre. De otro lado, desde la zona de entrada hasta el *frigidarium* incluido, respondería a un recorrido lineal.
- Posibilidad de la existencia de dos pequeñas palestras simétricas en la zona de entrada del conjunto termal una a cada lado de la *natatio*. En este conjunto termal a diferencia del ubicado en la expansión adrianea, debemos descartar la presencia de una gran palestra de tipo helenístico. Este sector de la ciudad se encontraría totalmente urbanizado y posiblemente no contaría con la extensión de terreno suficiente que exige este tipo de edificaciones.

Probablemente el acceso a estas palestras se llevaría a cabo desde los pasillos laterales de entrada, y que a su vez permiten la conexión de las palestras con la *natatio* a través de los vanos que presentaba este sector explicados con anterioridad. El resultado final, reproduciría el esquema basado en la dualidad de pequeñas palestras presentes en otros conjuntos termales conocidos. Entre otros ejemplos, destacamos las propias Termas Mayores de Itálica (Gómez, 2007, 66-67) en las que la palestra de tipo helenístico se complementaría con dos pequeñas palestras simétricas integradas en el bloque de baño; las Termas de Antonino en Cartago (Lézine, 1969, fig.8); las Termas del Puerto de Tarraco (Macías i Solé, 2004; fig.134), aunque en esta ocasión cada palestra o posible basílica contaría con una *natatio*, mientras que en nuestro caso ésta sería de uso común; las grandes Termas de *Mactaris* (Thébert, 2003, pl. XLV, 2), dispuestas en la primera línea de estancias y conectadas con una de las piscinas del *frigidarium*; y finalmente, las grandes Termas Oeste de Cherchel (Krencker *et alii*, 1929, pl.248), en las que se plantea la presencia de dos palestras simétricas en la zona de entrada.

- Con respecto a la zona de *apoditeria*, la configuración de la misma con la incorporación del sector femenino se asimilaría al modelo de las grandes Termas de *Cuicul* (Djemila). En primer lugar, por su tipología, caracterizada por la presencia de dos salas en ábside simétricas que se corresponderían

44. En los esquemas de tipología imperial, normalmente el *frigidarium* y el *caldarium* principal ubicados en el eje axial, aparecen como ambientes unitarios y de uso común

aunque exista multiplicación de los mismos ambientes en otras zonas del complejo termal.

con el Espacio 12 y su simétrico en el sector femenino según la hipótesis planteada para este sector. Por otra parte, funcionalmente concuerda con la interpretación de vestuarios según los últimos estudios desarrollados sobre el complejo africano⁴⁵.

Debemos mencionar otro conjunto termal que mantiene cierta similitud con el edificio italicense en este sector, y que se acerca más a la distribución de éste último. Nos referimos a los Baños Oeste de El Djem (Yegül, 1992, fig.250), en ellos la ubicación de los *apodyteria* concuerdan con el de la Termas Menores, ambos flanquean el *frigidarium* y el acceso a éste se realizaría desde dos pequeños pasos. En el caso del conjunto norteafricano desde cada vestuario se accedería a la sala fría por dos vanos mientras que en el italicense se llevaría a cabo por uno, pero sendos casos mantienen el mismo recorrido de una sala a otra e igual localización de las mismas. Por otra parte, las Termas de El Djem presentan además dos pasillos laterales documentados a los lados de una piscina de agua fría que se corresponderían con los pasillos de acceso laterales de las Termas Menores aunque éstos contarían con menores dimensiones.

Es importante destacar el juego de accesos de este sector, que aunque complican el paso de unos ambientes a otros en la zona de entrada, resulta muy útil para la comunicación de diversas salas⁴⁶. Por una parte, desde el pasillo lateral de entrada al edificio, se podría acceder tanto a la palestra como al Espacio 11 y posteriormente desde ahí al *apodyterium*. Por otra parte, desde este mismo pasillo se podría transitar hacia la *natatio* que a su vez se encuentra comunicada con el *frigidarium*. Aunque la combinación resulte farragosa, ésta permite la mezcolanza de salas y evita en cierta manera, que los usuarios que acceden directamente al bloque de baño tengan que pasar en primera instancia por la *natatio* o por la palestra, dando la opción de elegir como iniciar el circuito termal-deportivo.

- El análisis e interpretación de cada uno de los ambientes que constituyen el edificio termal nos aproxima a modelos como el pompeyano, de gran influencia en las termas ostienses, éstas en la misma línea que el conjunto italicense. Las Termas Menores parecen tener alguna similitud con los modelos y características

⁴⁵. Según la planimetría y la distribución que plantea Krencker para el conjunto termal de Djemila (Krencker *et alii*, 1929, fig.264) estas salas absidiadas se correspondería con *sudationes*. Según los últimos estudios (Nielsen 1990, fig. 194; Yegül, 1992, 201-201; Thébert, 2003, 194-195, pl.LXXV), estos ambientes responderían a vestuarios desde donde se iniciaría el circuito de baño. Otro factor que merece especial mención es la cronología atribuida

al conjunto termal, fechado por la epigrafía documentada entre los años 183-184, con lo cual podemos intuir cierta influencia de la arquitectura termal provincial en el edificio africano.

⁴⁶. Analizaremos este aspecto solo en el sector sur puesto que está más completo, entendiendo que en lado norte se repetiría todos y cada uno de los elementos así como el paso de un ambiente a otro.

de algunas termas documentadas en la península itálica. Entre ellas podemos destacar los complejos termales de Ostia, tanto los mencionados anteriormente como otros, como las Termas del Foro (Ricciardi y Scrinari, 1996, 147), que mantienen una zona de entrada simétrica y una disposición lineal en la zona templada y cálida. Por otra parte, encontramos la misma división para el sector masculino y femenino como en las Termas del Foro de Pompeya (La Rocca *et alii*, 1976, 130), en el que la zona femenina se encuentra un tanto desplazada del eje del edificio. Finalmente, destacamos los tres complejos termales de Villa Adriana: *Grande Terme* (Krencker *et alii*, 1939, abb.393), *Piccole Terme* (MacDonald y Boyle, 1980, 5-27) y *Terme con Heliocaminus* (Verduchi, 1975, 55-95). Principalmente por el esquema de zona de entrada que presentan, destacando *le Grande Terme* (Krencker *at alii*, 1929, fig.319 b), ya que el complejo de Itálica presentaría incluso el doble acceso a través de pasillos; y, *le Terme con Heliocaminus* por la presencia de la *natatio* y el deambulatorio como ya hemos indicado anteriormente. Por otra parte, por la disposición de un eje principal y la anexión a éste de otros grupos de ambientes, al igual que ocurre en el edificio italicense. Finalmente, no debemos pasar por alto la riqueza formal que se observan en los cuatro complejos termales muy en la línea de la arquitectura adrianea y en concreto en la termal.

- Parece muy significativa la presencia de muchos aspectos comunes con las Termas Mayores del barrio adrianeo. En primer lugar, la presencia de una zona simétrica que se corresponde con el sector de entrada y otra asimétrica, que responde al sector templado y cálido⁴⁷. Por otra parte, cabe llamar la atención sobre la repetición del *caldarium* en ábside de estilo pompeyano, así como la localización de salas cruciformes en ambos conjuntos. Finalmente, debemos destacar el uso de galerías perimetrales de servicio tanto en un edificio como en el otro, muy en la línea de los conjuntos termales imperiales provinciales, como son las Termas de *Agusta Treverorum*, las Grandes Termas Oeste de Cherchel y las Termas del Norte y del Sur de *Thamugadi*⁴⁸. No debemos pasar en alto la similitud constructiva que presentan ambos conjuntos mencionados a lo largo de éste análisis, destacando la posibilidad de un pórtico de entrada con *tabernae*, la presencia hipotética de dos pequeñas palestras simétricas y *el frigidarium* rectangular con piscinas adosadas a sus laterales, entre otros aspectos. De igual modo, cabe señalar la posible repetición de un *caldarium* de brazos proyectados en las Termas Menores si se hubiese culminado la

⁴⁷. La distribución de los ambientes justifica el tipo de recorrido termal que coincide en ambos conjuntos termales.

⁴⁸. Degbomont, 1984, 35-37 y Krencker, 1929, taf. 1 y abb. 248,337,369 y 359.

planificación originaria para esta sala como advertíamos más arriba. De haber sido así tendríamos un claro paralelo con las Termas Mayores (Gómez, 2007, 72) en cuanto funcionalidad, ya que no debemos olvidar que la similitud formal, no obstante, ya se contempla de visu.

- En cuanto a la cronología del edificio, D. de los Ríos (1861, 379) y García y Bellido (1960, 82) la fecharon en época adrianea. A partir de los trabajos de P. León (1977, 145), el complejo termal se fechó en época de Trajano con una serie de reformas adrianeas en puntos muy concretos del edificio. Ante los matices señalados en los diferentes puntos tratados anteriormente, creemos importante destacar una gran influencia, en el edificio italicense, de la arquitectura termal del siglo II y especialmente del periodo adrianeo.

Con respecto al complejo termal y su imbricación en el urbanismo de la ciudad podemos aproximarnos a varios aspectos a tener en cuenta:

- Atendiendo a la planta hipodámica de D. de los Ríos (Canto, 1999, 145-191, lám.1) se puede observar como el complejo termal quedaría perfectamente insertado en esta propuesta de calles ortogonales. Por otra parte, y si damos como válida esta hipótesis, las Termas Menores ocuparían dos manzanas aproximadamente, siendo imposible en la actualidad establecer hasta el momento los límites reales y las dimensiones de las mismas.
- Especial mención merece la relación entre el edificio termal con el Foro de la ciudad. Éste, a partir de las excavaciones y estudios acometidos (Hidalgo, 2003, 96-102), se situaría en la actual Avda. de Extremadura, quedando limitado al menos por tres de sus lados⁴⁹. El complejo termal de Los Palacios no se corresponderían con las supuestas “Termas del Foro”, principalmente por dos razones fundamentales. La primera de ellas, por el distanciamiento del conjunto a la plaza pública de la ciudad y la segunda de ellas, por la cronología del edificio termal. Puesto que se corresponde con una edificación alto-imperial, debemos pensar que la ciudad desde sus primeros momentos de urbanización debería contar con un complejo termal vinculado al foro público. Por ello, consideramos que bajo el caserío del actual municipio deberían localizarse las primeras termas públicas de la ciudad, aunque éstas se complementan posteriormente con otros edificios de la misma funcionalidad tanto en la *Vetus* como en la *Nova Urbs*.
- No debemos pasar en alto otro aspecto urbanístico como es el vinculado al abastecimiento de agua y su evacuación. Poco se conoce en esta zona de la

⁴⁹. Estudios más recientes (Beltrán, 2009, 37) proponen la ubicación del foro hacia el suroeste, “*inmediatamente al oeste de la Termas Menores o algo más al sur*”.

colonia sobre el abastecimiento y el saneamiento de las aguas. Con respecto al primero, parece que se ha localizado un edificio de dos naves abovedadas que podrían corresponderse con el *castellum* que proporcionaría agua a las Termas Menores (Pérez Paz, 2009, 100)⁵⁰. Esta posible cisterna, que se ubicaría detrás del “*pequeño cerro que hay tras las termas de Los Palacios*”, almacenaría el agua que traería el acueducto del siglo I de los distintos manantiales del río Guadiamar (Canto, 1979, 317, 335).

Para la evacuación de las aguas es indudable la existencia de todo un sistema de cloacas en este sector de la ciudad italicense. La ubicación de las distintas canalizaciones documentadas en el complejo termal y el estudio de sus vertientes nos hace pensar que éstas verterían hacia el este. Esta hipótesis queda respaldada por la propia topografía del terreno, la cual adquiere una cota más baja hacia este punto a medida que nos alejamos del cerro donde se ubica el edificio.

La presencia de al menos dos conjuntos termales públicos en Itálica y la magnitud de los mismos nos lleva a pensar que la arquitectura del agua en la colonia fue de gran interés a la hora de edificar y urbanizar la ciudad. Esta monumentalidad se incrementa tras el análisis de los modelos de los complejos termales, elaborados y con una gran planificación arquitectónica que ayudará a que la ciudad italicense adquiriera una gran magnificencia.

50. Hipótesis planteada a partir de los escritos de Fr. Zevallós (1886) sobre ciertas construcciones para la distribución de agua y el estudio de A. Canto (1979, 282-336) que plantea

la existencia del “*castellum aquae antiquo*” donde se sitúa el Arroyo Cernicalo.

Bibliografía:

- AA.VV (2004): "Taller arqueológico y arquitectónico europeo. El agua y su función en el espacio urbano, social y arquitectónico: ¿Cómo restaurarla?", *Musa* 3, 168-171.
- BARTOCCINI, R. (1929): *Le terme de Lepcis*, Bergamo.
- BELTRÁN, J. (2009): "Itálica en época adrianea" en González, J. y Pavón, P. (eds.): *Adriano emperador de Roma*, Roma.
- BENDALA GALÁN, M. (1973): "Un templo en Itálica de época republicana", *CNA* XIII, 861-869.
- BENDALA GALÁN, M. (1982): "Excavaciones en el Cerro de los Palacios", *EAE*, 121, 31-74.
- BOKOWIECKI, E. y DESALES, H. (2007): "Les Thermes publics d'Italica: regards comparés sur deux chantiers de construction", *Arqueología de la Construcción I. Los procesos constructivos en el mundo romano: Italia y las provincias occidentales*. *AEspA*, 191-207.
- CABALLOS, A.; MARÍN FATUARTE, J. y RODRÍGUEZ HIDALGO, J.M. (2002): *Itálica Arqueológica*, Sevilla.
- CANTO, A. M^a (1979): "El acueducto romano de Itálica", *MM* 20, 282-336.
- CANTO, A. M^a (1999): "La *Vetus Urbs* de Itálica, Quince años después. La planta hipodámica de D. Demetrio de los Ríos y otras novedades", *CuPAUAM* 25, 145-191.
- CARO, R. (1634): *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima Ciudad de Sevilla y Chorographia de su Convento Jurídico o antigua Chancillería*, Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN, F. (1940): "Trabajos en Itálica", *AEspA* 14, 235-238.
- CORTINA, I. DE LA (1839): *Gaceta De Madrid*, 16-Abril, 20-Mayo, 6-Noviembre.
- CORTINA, I. DE LA (1840a): *Antigüedades de Itálica. Semanario Pintoresco Español*, Madrid.
- CORTINA, I. DE LA (1840b): *Origen, fundación y destrucción de Itálica. Semanario Pintoresco Español*, Madrid.
- DEGBOMONT, J.M. (1984): *Hypocaustes*, Liège.
- DE LOS RÍOS, D. (1861): "Terme d'Italica", *Annali dell' Instituto di Corresponsenza Archeologica*, 375-379.
- EGEA, A. (2003): "El control y uso del agua en época romana en el Ager Carthaginensis (Región de Murcia)", *Revista de Arqueología de Murcia*, 1, 1-66.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (1998): *Las excavaciones de Itálica y Don Demetrio de los Ríos a través de sus escritos*, Córdoba.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y GARCÍA ENTERO, V. (eds.) (1999): *Termas romanas en el Occidente del Imperio. II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*. Gijón.
- GALI LASSALETTA (1892): *Historia de Itálica*, 1892.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1960): *Colonia Aelia Augusta Italica*, Sevilla.
- GIL DE LOS REYES, S. y PÉREZ PAZ, A. (2002): "La cultura del agua. Una nueva interpretación de las Termas de Trajano", *Musa* 1, 116-119.
- GÓMEZ ARAUJO, L. (2007): "Una nueva interpretación de las Termas Mayores de Italica (Santiponce, Sevilla)", *Romula* 7, 53-82.
- GUTIÉRREZ DEZA, M^a I. (2006): "Revisión De dos pavimentos *opus sectile* de Italica", *Romula* 5, 149-166.
- HIDALGO, R. (2003): "En torno a la imagen urbana de Italica", *Romula* 2, 89-126.
- HIDALGO, R. (2009): "Arquitectura del agua: Termas", en León, P. (coord.): *Arte Romano de la Bética. Arquitectura y Urbanismo*, Sevilla.
- JASHEMSKI, W. F. y SALZA PRINA RICOTTI, E. (1992): "Preliminary Excavations in the gardens of Hadrian's villa: the Canopus area and the Piazza d'Oro", *AJA* 96, 579-597.
- KRENCKER D., KRÜGER, E., LEHMANN, H. y WACHTLER, H. (1929): Ausgrabungsbericht und grundsätzliche Untersuchungen römischer Thermen. *Die Trier Kaiserthermen*, Augsburg.
- LA ROCCA, E., DE VOS, M. y DE VOS, A. (1976): *Guida Archaeologica di Pompei*, Milano.
- LASSALETTA, G. (1892): *Historia de Itálica*, Sevilla, 1892.
- LEÓN, P. (1977): "Notas sobre técnica edilicia en Itálica", *AEspA* 50-51, 143-152.
- LÉZINE (1969): *Les thermes d'Antonin a Carthage*. Tunisie.
- MACDONALD, W.L. y BOYLE, B.M. (1980): "The small baths at Hadrian's Villa", *Journal of the Society of Architectural Historians* 39, 5-27.
- MACIAS I SOLÉ, J.M. (ed.) (2004): *Les termes publiques del l'àrea portuària de Tàrraco*, Tarragona.
- MADRAZO, P. (1856): "Itálica". *Recuerdos y Bellezas de España. Sevilla y Cádiz*, Madrid, 98-110.
- MAIURI, A. (1931): "Pompei: Pozzi e condutture d'acqua nell'antica città", *NSc*, 507-516.
- MATUTE Y GAVIRA, J (1827): *Bosquejo de Itálica*, Sevilla.
- NIELSEN, I. (1990): *Thermae et Balnea, the architecture and cultural history of roman public baths*, Denmark.
- RICCIARDI, M. A. y SCRINARI, V. (1996): *La Civiltà dell'Acqua in Ostia Antica*, Roma.
- ROLDÁN GÓMEZ, L. (1993): *Técnicas constructivas romanas en Itálica (Santiponce, Sevilla)*, Madrid.
- STACCIOLI, R. A. (1958): "Sugli edifici termali minori", *Archeologia Classica* X, 273-278.
- STEPHAN, H. (1997): "Las termas públicas de Italica (Santiponce, Sevilla) en su contexto urbanístico", *Actas del XIII CNA*, Elche, 1995, vol. II, 155-159.
- THÉBERT, Y. (2003): *Thermes romains d'Afrique du Nord et leur contexte méditerranéen*, Roma.

VERDUCHI, P. (1975): "Le terme con cosidetto heliocaminus", *Quaderno dell' istituto di Topografia Antica Della Università di Roma* 8, 55-95.

YEGÜL, F. (1992): *Baths and bathing Classical Antiquity*, New York.

ZEVALLLOS F. (1886): *La Itálica*, Sevilla.